

## **FRENTE AL PROYECTO DE LEY DE CREACIÓN DE UN INSTITUTO DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y EQUIDAD EDUCATIVA EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**

Rechazamos la creación del **Instituto de evaluación de la calidad y equidad educativa** porque consideramos que no es necesaria una estructura que actúe **de manera externa** para evaluar el sistema educativo ya que la estructura existente en el ministerio en la actualidad, la Dirección de Evaluación, no ha demostrado ser ineficaz para cumplir su tarea.

Por otra parte al ser un organismo autárquico autorizado a recibir donaciones de organismos públicos y privados nacionales o extranjeros **se corre el riesgo de que los planes de evaluación que aplique respondan más a los intereses de esos organismos que a los objetivos propios del sistema al que va dirigido.**

Asimismo el proyecto contempla la creación de un consejo consultivo que solamente cuenta con un representante de las organizaciones sindicales docentes por lo que la representación sindical es mínima o inexistente y los educadores, uno de los principales actores del sistema educativo junto con los alumnos, ven limitada su participación en la elaboración de los programas que van a evaluar su formación y desempeño.

La mejora de la calidad educativa y de la equidad es nuestra preocupación permanente. Y para mejorar se necesita de la evaluación para la toma de decisiones. En este contexto consideramos necesaria una evaluación integral y permanente del sistema educativo que contemple a todos los actores que intervienen y todos los factores que inciden en el resultado del proceso de enseñanza aprendizaje y en la calidad de la educación que reciben nuestros alumnos.

Al planificar cualquier estrategia, se elaboran juntos objetivos, programa de aplicación e instrumentos de evaluación que se correspondan con esos objetivos. Por lo tanto es indispensable que para cada acción exista un mecanismo de evaluación correspondiente y que sea conocido por quienes serán los destinatarios de las acciones. **De este modo resulta difícil comprender como podría un Instituto Autárquico establecer planes de evaluación que no surjan como resultado de los objetivos a alcanzar.**

**Los docentes queremos ser partícipes y actores principales en la elaboración de estrategias para mejorar la calidad de la enseñanza**

**Por eso reiteramos nuestra posición sobre la evaluación**

**SI a una evaluación integral del sistema que permita su mejora.**

**SI a una evaluación pedagógica y participativa.**

**NO a una evaluación que recaiga sólo sobre los docentes.**

**NO a una evaluación externa que no reconozca las particularidades de nuestro sistema educativo.**